

**ACTA SESION ORDINARIA N° 64/2014  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 03 días del mes de septiembre de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

El Secretario deja constancia de la ausencia de la Concejala Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS, quien se encuentra afectada de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 63, de fecha 27 de agosto 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 63.-

**2.- CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA**

- Of. Ord. N° 55 de Jefe de Administración y Finanzas, envía Modificación Presupuestaria Municipal y Departamento de Educación.

Considerando que la propuesta de modificación, fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS, COMO SIGUE:

| Codigo        | PROGRAMAS COMUNITARIOS  | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$ |             |
|---------------|---|--------------|-------------|------------|-------------|
|               | Denominacion  | Aumento      | Disminución | Aumento    | Disminución |
| 2153102002011 | Diseño Capatación, Regulación y Distribución de Red de Agua Sector El Membrillo |              |             | 15.000     | 0           |

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 27,08,2014, COMO SIGUE:

| Codigo | GESTION INTERNA  | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$ |             |
|--------|--|--------------|-------------|------------|-------------|
|        | Denominacion   | Aumento      | Disminución | Aumento    | Disminución |
| 0301   | Patentes y tasas por Derechos, Transferencias de Vehiculos | 4.000        |             |            |             |
|        | <b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>                              | <b>4.000</b> | <b>0</b>    | <b>0</b>   |             |



3.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 27,08,2014, COMO SIGUE:

| Codigo     | GESTION INTERNA                               | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$    |             |
|------------|---|--------------|-------------|---------------|-------------|
|            | Denominacion                                  | Aumento      | Disminución | Aumento       | Disminución |
| 2101       | Personal de Planta                            |              |             | 85            | 0           |
| 2203       | Combustibles y Lubricantes                    |              |             | 1.000         | 0           |
| 2204       | Materiales de Uso o Consumo                   |              |             | 2.450         | 0           |
| 2205       | Servicios Básicos                             |              |             | 400           | 0           |
| 2212       | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |              |             | 1.400         | 0           |
| 2403092001 | Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695.                 |              |             | 3.800         | 0           |
| 2604       | Aplicación Fondos de Terceros                 |              |             | 400           | 0           |
| 2904       | Mobiliario y Otros                            |              |             | 1.120         | 0           |
| 2906       | Equipos Informáticos                          |              |             |               | 700         |
| 3102       | Proyectos                                     |              |             | 15.000        | 0           |
| 35         | Saldo Final de Caja                           |              |             | 12.665        | 0           |
|            | <b>TOTALES</b>                                | <b>0</b>     | <b>0</b>    | <b>38.320</b> | <b>700</b>  |

| Codigo     | PROGRAMAS COMUNITARIOS                        | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$    |               |
|------------|---|--------------|-------------|---------------|---------------|
|            | Denominacion                                  | Aumento      | Disminución | Aumento       | Disminución   |
| 2203       | Combustibles y Lubricantes                    |              |             | 2.000         |               |
| 2204       | Materiales de Uso o Consumo                   |              |             | 0             | 900           |
| 2211       | Servicios Técnicos y Profesionales            |              |             | 0             | 250           |
| 2212       | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |              |             | 200           |               |
| 2403101001 | Aportes a Educación                           |              |             | 0             | 50.000        |
| 3102       | Proyectos                                     |              |             | 8.500         | 0             |
|            | <b>TOTALES</b>                                |              |             | <b>10.700</b> | <b>51.150</b> |

| Codigo | ACTIVIDADES MUNICIPALES            | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$   |             |
|--------|------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
|        | Denominacion                       | Aumento      | Disminución | Aumento      | Disminución |
| 2204   | Materiales de Uso o Consumo        |              |             | 50           | 0           |
| 2208   | Servicios Generales                |              |             | 1.000        |             |
| 2211   | Servicios Técnicos y Profesionales |              |             | 1.000        | 0           |
|        | <b>TOTALES</b>                     |              |             | <b>2.050</b> | <b>0</b>    |

| Codigo | PROGRAMAS SOCIALES                            | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$   |             |
|--------|---|--------------|-------------|--------------|-------------|
|        | Denominacion                                  | Aumento      | Disminución | Aumento      | Disminución |
| 2104   | Otros Gastos en Personal                      |              |             | 1.500        | 0           |
| 2204   | Materiales de Uso o Consumo                   |              |             | 3.050        | 0           |
| 2211   | Servicios Técnicos y Profesionales            |              |             | 400          | 0           |
| 2212   | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |              |             | 250          | 0           |
| 29014  | Mobiliario y Otros                            |              |             | 0            | 420         |
|        | <b>TOTALES</b>                                |              |             | <b>5.200</b> | <b>420</b>  |

Respecto a la presente modificación se produce un extenso análisis en que participan activamente todos los Ediles, con opiniones divergentes sobre la conveniencia de disminuir en cincuenta millones de pesos el financiamiento que entrega la corporación edilicia a la educación municipal, opinando el Presidente y Concejales Sres. Valdes Aldunate, Gómez Aguila, Morales Carreño y Núñez Ramírez, que teniendo en cuenta los nuevos recursos transferidos al área de la educación desde el nivel central, los que permiten pagar deudas y financiar diversas partidas de gastos corriente e inversión en Educación, resulta razonable reasignar parte del financiamiento comprometido desde el presupuesto municipal, pues no altera el normal funcionamiento de Educación. Para mayor detalle el Presidente da a conocer la circular que regula la inversión de los nuevos recursos permitiendo pagar deudas y financiar nuevas iniciativas en materia de personal





indemnizaciones, proveedores, transporte y otras. Por otra parte se registra la opinión del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, en orden a rechazar la propuesta, pues los recursos nuevos provienen del fondo de apoyo a la educación pública de calidad, por lo que deben invertirse en educación al igual que todo lo comprometido por el Municipio, pues si se retira financiamiento se corre el riesgo de quedar sin presupuesto en esta área. Por otra parte indica que el municipio utiliza recursos de educación permanentemente, especialmente movilización, por lo que debe mantenerse la transferencia programada originalmente.

El Presidente expone los saldos de las cuentas de Educación siendo los siguientes, Ley SEP \$ 308.718.668.-, cuentas corriente fondos ordinarios \$241.954.973.- que comprende Integración con \$ 68.000.000.-, Mantención \$13.000.000 Pro-retención \$10.000.000.- fondo de apoyo a la educación entre otros.

Se registra finalmente la votación, aprobando la propuesta del Presidente los Concejales: Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Retamal Gutiérrez, con el argumento de que los recursos nuevos provienen del fondo de apoyo a la educación pública de calidad, por lo que deben invertirse en educación, no afectando la transferencia que debe efectuar el municipio.

#### Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 64, del 03.09.2014

Seguidamente el Presidente propone la Modificación al presupuesto de Educación, según el siguiente detalle:

##### 1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

| SUBT.                         | ÍTEM | ASIG.       | DENOMINACIÓN                                       | M\$        | TOTALES<br>M\$ |
|-------------------------------|------|-------------|--|------------|----------------|
| 05                            |      |             | C x C Transferencias Corrientes                    | 180.000    | 180.000        |
|                               | 03   |             | De Otras Entidades Públicas                        | 180.000    |                |
|                               |      | 003,002,005 | Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal | 180.000    |                |
| <b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b> |      |             |  | <b>M\$</b> | <b>180.000</b> |

##### 2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT.                             | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN  | M\$        | TOTALES<br>M\$ |
|-----------------------------------|------|-------|---|------------|----------------|
| 05                                |      |       | C x C Transferencias Corrientes                           | 50.000     | 50.000         |
|                                   | 03   |       | De Otras Entidades Públicas                               | 50.000     |                |
|                                   |      | 101   | De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión | 50.000     |                |
| <b>TOTAL DISMINUCION INGRESOS</b> |      |       |   | <b>M\$</b> | <b>50.000</b>  |

##### 3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE: (SEGÚN REX 4563/14.07.2014 FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL NO DISTRIBUIDO)

| SUBT. | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN        | M\$     | TOTALES<br>M\$ |
|-------|------|-------|---------------------|---------|----------------|
| 35    |      |       | Saldo Final de Caja | 180.000 | 180.000        |

**TOTAL AUMENTO EGRESOS** M\$ 180.000



## 4.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT.                            | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN             | M\$        | TOTALES<br>M\$ |
|----------------------------------|------|-------|--------------------------|------------|----------------|
| 21                               |      |       | C x P Gastos en Personal | 50.000     | 50.000         |
|                                  | 01   |       | Personal de Planta       | 50.000     |                |
|                                  |      | 001   | Sueldos y Sobresueldos   | 50.000     |                |
| <b>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</b> |      |       |                          | <b>M\$</b> | <b>50.000</b>  |

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales: Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Retamal Gutiérrez, con el argumento de que los recursos nuevos provienen del fondo de apoyo a la educación pública de calidad, por lo que deben invertirse en educación.

### Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 64, del 03.09.2014

- Excusas de Don Juan Antonio Coloma, Senador de la República.

Respecto al documento no se formulan comentarios.

- Memorando N° 17 de Jefe de Movilización, adjunto al cual envía informe solicitado por el Concejo Municipal que dice relación sobre el kilometraje y consumo de combustible de vehículos municipales desde el 01.07.2014 al 27.08.2014.

Luego de un breve análisis, los Ediles resuelven que el texto del informe sea incorporado al Acta del Concejo.

|    | VEHICULO                     | PATENTE  | KM. 01.07.2014   | KM. 27.08.2014   | LTS. COMBUSTIBLE | OBSERVACION                    |
|----|------------------------------|----------|------------------|------------------|------------------|--------------------------------|
| 1  | JEEP JIMMY JX PS             | BB.FH-38 | 132.651          | 137.363          | 379              |                                |
| 2  | CAMION VOLKSWAGEN            | ST.48.55 |                  |                  | 644              | MALO CUENTA KILOMETRO          |
| 3  | CAMIONETA NISSAN 2006        | XE.54.25 |                  |                  |                  | EMPANA DESDE JULIO             |
| 4  | CAMIONETA NISSAN 2008        | BB.FH.37 | 250.740          | 257.280          | 504.99           |                                |
| 5  | CAMIONETA DIMAX              | FK.BR.55 |                  |                  | 644              | TALCA, EN TALLER               |
| 6  | STATION X-TRAIL              | XJ.81.03 | 311.989          | 317.257          | 704,33           |                                |
| 7  | MINIBUS HYUNDAI              | BS.ZW-78 | 140.629          | 146.577          | 1061,43          |                                |
| 8  | CAMIONETA GREAT WALL         | BL.LF-85 | 102.996          | 105.296          | 294,28           |                                |
| 9  | CAMION VOLKSWAGEN RECOLECTOR | CD.CR.61 | 21/08<br>211.374 | 218.844          | 2999             |                                |
| 10 | CAMIONETA CHEVROLET LUV      | XE.54.26 |                  |                  | 565              | SIN ANOTACION DE KILOMETRAJE   |
| 11 | CAMIONETA MAHINDRA           | DC.BP.11 | 94.196           | 101.180          | 604,04           |                                |
| 12 | CAMION RECOLECTOR            | FJ.DY.33 | 26.774           | 21/08<br>30.922  | 1588,66          |                                |
| 13 | BUS VOLKSWAGEN               | DD.KP.62 | 107.250          | 113.267          | 1308,39          |                                |
| 14 | CAMIONETA NISSAN NAVARA      | BS.KW.25 | 214.020          | 221.038          | 704,74           |                                |
| 15 | STATION WAGON CAPTIVA        |          |                  |                  | 1014,47          |                                |
| 16 | STATION WAGON MAHINDRA       | CJ.WP.74 |                  |                  | 294              | ESTA EN TALCA EN TALLER        |
| 17 | BUS MERCEDES BENZ            | KN.44.65 |                  |                  | 295,20           | MALO CUENTA KILOMETRO          |
| 18 | CAMION TOLVA FORD            | BC.97.26 | 02.07<br>308.774 | 08.07<br>307.379 | 204,64           | EMPANA DESDE 08.07.2014        |
| 19 | CAMION TOYOTA DYNA           | SB.32.02 | 02.07<br>208.700 | 08.07<br>209.543 | 178,43           |                                |
| 20 | CAMION VOLKSWAGEN ALGIBE     | CB.JD.43 | 20.08<br>62.441  | 28.08<br>62.697  | 109,89           | SIN MOVIMIENTO ANTES DEL 20.08 |

- Copia informativa de Of. Ord. N° 27 de Encargado Depto. Fomento Productivo a Encargada Depto. Social, en el que informa situación de Sra. Belén Quinteros y solicita realizar gestiones pertinentes para solucionar problema.

Con relación al contenido del documento, los Ediles manifiestan su conformidad con lo resuelto, en orden a que sistemas fotovoltaicos no debieran colocarse donde hay red de distribución de la empresa concesionaria.

- Of Ord. N° 97 de Jefa de SECPLAM en el que envía evaluación de subvención municipal a Club Deportivo Pedro A. González de Gualleco.

Con relación al tema, el Presidente no propone la entrega de subvención pues no se cuenta con presupuesto, lo que debe ser comunicado a la institución requirente. Concuerdan con lo expresado todos los Ediles.

## DESPACHADA

- Of. Ord. N° 560 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica Contratos Depto. de Educación, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«\*\*\*\*\*»

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**  
**SR. RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ**  
**A : SRES CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

1.- De acuerdo a instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal:

➤ **Decreto N° 214/06.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. NATALIA ISABEL ORTIZ HERRERA**, RUN N° 17.144.881-6; Profesora de Educación Media en Historia, Geografía y Ed. Cívica; para que sirva en calidad de **Contratada, 39 horas** cronológicas semanales transitorias, como Docente de Aula (incluida la hora no lectiva adicional), en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén; por el periodo **01 de Agosto de 2014 al 31 de Diciembre de 2014** ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 217/12.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. EVELYN BERNARDA PAVEZ VÁSQUEZ**, RUN N° 17.460.074-0; Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada, 30 horas** cronológicas semanales transitorias, como **"Docente de Aula"** en la Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela"; a contar del **05 de Agosto de 2014** y hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 221/14.AGO.14**

**Apruébase** el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Agosto de 2014, de la **Srta. MARICELA ANTONIETA ROJAS RAMÍREZ**, RUN N° 17.895.763-5; Egresada de la Carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad de Talca; para que desempeñe las funciones de **"Encargada de Contabilidad"** en el Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales, a contar del **11 de Agosto de 2014**.-

➤ **Decreto N° 222/19.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a las Profesoras de la Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" que a continuación se indica; para que sirvan en Calidad de **Contratadas** y **en forma transitoria**, las horas



cronológicas semanales que en cada caso se señala (incluida la hora no lectiva adicional), por el período **16 de Junio de 2014** hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive:

- |   |                     |                |
|---|---------------------|----------------|
| 1.1.- <b>Margarita Andrade Jara</b>           | RUN N° 8.509.765-2  | <b>07 Hrs.</b> |
| 1.2.- <b>Marta del Carmen Hernández Muñoz</b> | RUN N° 7.356.557-K  | <b>07 Hrs.</b> |
| 1.3.- <b>María Mignón Saavedra San Martín</b> | RUN N° 8.471.427-5  | <b>07 Hrs.</b> |
| 1.4.- <b>Ena Rosa Osorio Castro</b>           | RUN N° 12.371.572-1 | <b>07 Hrs.</b> |

➤ **Decreto N° 223/19.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, en **calidad de Contratadas**, a las Profesoras con 39 horas cronológicas semanales del Programa de Integración Escolar de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" que a continuación se indica, para que sirvan las horas cronológicas semanales transitorias que en cada caso se señala, por el período **01 de Agosto de 2014** hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive:

- |   |                      |                |
|---|----------------------|----------------|
| 1.1.- <b>Sra. Elizabeth Cecilia Aedo Toro,</b>        | RUN N° 12.274.173-7  | <b>03 Hrs.</b> |
| 1.2.- <b>Srta. Mariem Nazareth Rodríguez Aguilar,</b> | RUN N° 16.505.786-4, | <b>03 Hrs.</b> |

➤ **Decreto N° 224/19.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, en Calidad de **CONTRATADAS**, a las Profesoras de la Dotación Docente Comunal que a continuación se indica, **para que sirvan las horas cronológicas semanales transitorias** que se señala y por el período que se mencionada, **de trabajo colaborativo**, conforme lo dispone el Art. 86, letra b) del Decreto N° 170/10 para los Proyectos de Integración Escolar:

| Nombre                               | RUN          | Escuela  | Horas | Período                        |
|--------------------------------------|--------------|--|-------|--------------------------------|
| Bernarda del Carmen Morales Letelier | 6.652.272-5  | Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" | 03    | 24/06/2014<br>al<br>28/02/2015 |
| Evelyn Bernarda Pavez Vásquez        | 17.460.074-0 | Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" | 03    | 06/08/2014<br>al<br>28/02/2015 |

➤ **Decreto N° 225/20.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, al **Sr. ROBERTO ALEXIS MIÑO ORTIZ**, RUN N° 17.185.062-2, Alumno regular de la Carrera de Ingeniería en Bioinformática de la Universidad de Talca; para que sirva en calidad de **Contratado**, **36 horas cronológicas semanales de reemplazo** (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como **"Profesor de Matemáticas"** en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"; durante el período **12 al 30 de Agosto de 2014** ambas fechas inclusive, por Licencia Médica del titular Sr. Víctor Rodolfo Jara Maldonado.-

➤ **Decreto N° 229/21.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, al **Sr. MANUEL ANTONIO REYES ESPINOZA**, RUN N° 16.789.089-K, Kinesiólogo, Licenciado en Kinesiología; para que sirva en calidad de **Contratado**, **04 horas cronológicas semanales**, transitorias, como **Profesor de Biología** en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas", a contar del **22 de Agosto de 2014** y hasta el **31 de Diciembre de 2014**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 230/21.AGO.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. ROCÍO BELEN AGUILAR VALENZUELA**, RUN N° 17.934.918-3; alumna regular de la Carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica del Maule; para que sirva en calidad de **Contratada**, **39 horas cronológicas semanales de reemplazo** (incluida la hora no lectiva adicional, como **"Docente de Aula de la Asignatura de Inglés"** en las Escuelas G-315 "El Salto de Tabunco (04 hrs), F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" (22 hrs.) y G-341 "Marina Rojas Sandoval" (13 hrs.); durante el período **29 de Julio de 2014** al **01 de Agosto de 2014** (04 días) y desde el **05 de Agosto de 2014** hasta el **03 de Septiembre de 2014** (30 días), por permiso sin goce de remuneraciones y Licencia Médica de la titular, Sra. Carla Elena Cisternas Cox.-







Explica luego el Presidente el proyecto de soluciones sanitarias para Curepto y otras localidades, que incluye el sector Las Condes y calles Angel Gallo, Andres Bello, Gabriel Mistral y Estadio, entre otras.

Próximos a ejecutar están los ya conocidos proyectos de pavimentos participativos.

Continúa su intervención el Presidente, informando que el día lunes el municipio fue notificado de 6 demandas de ex profesionales de la educación de la comuna, las que están referidas a los siguientes temas:

**Dernandante:** Carmen Verónica Herrera Leyton  
**Materia:** Despido Injustificado, indemnización y daño moral.  
**Monto:** \$ 74.485.834.-

**Dernandante:** Pedro Pablo Moya Pérez  
**Materia :** Despido Injustificado y cobro de Prestaciones Laborales  
**Monto:** \$ 69.168.897.-

**Dernandante:** Vinidilda Eliana Imas Rojas  
**Materia:** Cobro de Prestaciones Laborales  
**Monto:** \$ 21.970.992.-

**Demandante:** Egidio Segundo Ponce Morales  
**Materia:** Cobro de Prestaciones Laborales  
**Monto:** \$ 48.616.291.-

**Dernandante:** Rosa Amelia Rioseco Aliste  
**Materia:** Cobro de Prestaciones Laborales  
**Monto:** \$ 49.822.638.-

**Demandante:** María Adela Arías Leppe  
**Materia:** Despido Injustificado y Prestaciones Laborales  
**Monto:** \$ 52.114.723.-

Sobre el particular el Presidente solicita la presencia en la sala del abogado municipal don Alvaro Opasso. Una vez en la sala y luego de los saludos de rigor, el Sr. Opasso Barrientos se refiere a cada una de las causas, con énfasis en que tres de ellas son patrocinadas por un profesional abogado que comparte piso con su oficina en Talca, sin que exista entre ellos ninguna relación de tipo profesional. Indica por otra parte que los juicios debieran ser ganados por el Municipio, en lo que tiene plena confianza, por lo que si pierde alguna de las causas el Concejo puede efectuar todas las investigaciones que estime pertinentes.

Con este antecedente, el Presidente solicita el pronunciamiento de los Ediles respecto si los juicios son asumidos con la representación del abogado municipal, don Alvaro Opasso Barrientos, manifestando todos y cada uno de los Concejales presentes, su respaldo a la idea de que el Sr. Opasso Barrientos sea quien represente al municipio en cada uno de los procesos.

Seguidamente los Ediles hacen diversas consultas al Sr. Opasso Barrientos, tales como: Que pasó con la demanda de los árboles cortados en el Estadio y el tema de ver un terreno en Huaquén que tendría problemas de acceso.



El Sr. Opaso señala que en el tema de los arboles del estadio, el Juez de Policía Local se declaró incompetente, por lo que fue derivado al Juzgado de Letras y con respecto al tema de Huaquén se coordinan para realizar la visita el próximo martes 09, durante la tarde.

El Presidente da a conocer que el próximo martes el Abogado Sr. Opazo viene por el tema de la falsificación de firmas de Don Pablo Leal, habiendo al menos 29 falsificaciones, indicando el Sr. Opaso que el martes se va a colocar la denuncia en la fiscalía de Licanten.

#### **4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES**

##### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al tema de la instalación de un remarcador de energía. Indica que cuando el Municipio proponga soluciones estas se enmarquen dentro de la normativa, pues es muy peligroso que personal municipal realice instalaciones eléctricas conectándose de viviendas vecinas, pues si llega a ocurrir un accidente se verán en graves problemas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que cuando lleguen solicitudes de subvención no es necesario que ingresen al Concejo, pues todos saben el tema del presupuesto, por lo que considera que se debe dar respuesta a los solicitantes y no dejar a la comunidad con la esperanza en que puede ser bien acogida.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que existe un problema grave en calle Pedro A. González y es el de la casa que está desmoronándose, por lo que solicita se reitere el documento al encargado de este inmueble con la orden de demolición.

Se le indica al Concejal que Obras realizó el trámite, por lo que si no se da cumplimiento este Departamento puede realizar las acciones necesarias para demoler y luego cobrar los costos a la Iglesia.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, que es lo que pasó con Don Patricio Lara, pues ha escuchado que renunció.

El Presidente informa que hoy le llegó en la correspondencia la carta renuncia del funcionario, indicando que haría uso de sus vacaciones y posteriormente su retiro. Finalmente el Presidente señala que en la próxima reunión se les entregará copia de la carta renuncia.

Se produce un diálogo al respecto, formulándose múltiples consultas entre los Ediles, respecto a como saber el porqué de la renuncia, además está la situación de la oficina que se debe dejar de arrendar pues ya no sería necesaria.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando que muchas veces se hacen comentarios en el mismo Concejo, respecto a que el Municipio está mal y que los funcionarios no hacen su pega, por lo que quiere entender que con estos recursos que ingresaron podrán ordenarse y llegar a fin de



año sin problemas, además con los proyectos que están saliendo aprobados se puede ver que no es como se dice, que los funcionarios no hacen nada, pues ellos son el pilar fundamental y están para elaborar proyectos, para que así este municipio pequeño crezca. Por otra parte indica que este Municipio es uno de los que más terrenos ha comprado para hacer obras, por lo que cuando se retire en dos años más se irá muy contento, cuando inauguren el terminal o el mercado que por tanto tiempo el colega Valdes ha peleado, la cancha y el alcantarillado en Huaquén son cosas que también se han hecho con recursos municipales, por lo que la plata no se ha botado ni mal gastado.

El Presidente señala que en el último Consejo Regional había veintinueve mil millones a repartir y Curepto recibió casi cuatro mil quinientos millones, habiendo comunas que recibieron cero peso. Detalla que se lograron los siguientes proyectos para Curepto: Reconstrucción del puente La Orilla por un monto de 1.375 millones; Reposición Parroquia de Gualleco por un monto de 1.600 millones; el pavimento de Tonlemu - Puente Paula por 1.300 millones; más dos camiones tolva.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Aguila, reiterando que le duele que muchas veces personas cercanas al municipio o ellos mismos, denostan en contra del dueño de casa o de ellos, considerando que es importante que hablemos bien, por lo que solicita que quede en acta que felicita al Alcalde, al Concejo Municipal que siempre ha estado apoyando al Alcalde, a los funcionarios municipales que se han puesto las pilas y han demostrado que las cosas no son como se dicen, entregando una felicitación a los departamentos de SECPLAM y Obras.

### **Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando el motivo y causas de la renuncia de Don Patricio Lara, pues pocos días atrás conversó con él y estuvo cuando vinieron los jóvenes de la Universidad, ocasión en que le manifestó que tenía poco apoyo, además todo el trabajo de los jóvenes lo hizo en su vehículo lo que no correspondía, señalando que se pidió que se le otorgara póliza para que pudiera realizar su trabajo, por lo que lamentaría si la renuncia es por no tener apoyo de la autoridad. Expresa que cuando hubo la actividad de turismo no pudieron estar presentes porque había una actividad como Liceo donde debían estar presentes con el colega Sr. Retamal, creyendo que en vez de avanzar se va a retroceder, quedando nuevamente en punto cero, lo que le molesta demasiado. Señala que no se tiene una base sólida respecto al Turismo.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Valdes, proponiendo invitar al Sr. Lara para la próxima sesión y conversar con él, para ver si se puede revertir la situación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la necesidad de mejorar la luminosidad en el gimnasio y la plaza de armas, señala que lo ideal sería que estuvieran reparadas antes de Fiestas Patrias.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a las demandas de los profesores, indicando que le da lata ver tantas demanda pues cree que cuando ellos firman su renuncia por retiro voluntario saben lo que están haciendo, lamenta mas que nada con todo el respeto que se merecen los profesores, lo siente por el Profesor Moya quien ha sufrido mucho, porque lo andaban trayendo de un lado para otro, sólo queda esperar que la justicia diga





Municipalidad  
de Curepto

quien tenía la razón. Luego indica que como ahora hay recursos, espera que se le pueda pagar a Don Carlos Anes quien solicita se le cancelen sus vacaciones proporcionales considerando que es lo justo, por lo que pide al Alcalde ver la situación, además señala que varias cosas les han llegado de rebote por que vienen del período anterior, pero la cosa es así.

Respecto al tema de los nuevos recursos para educación, considera que es justo pagar el perfeccionamiento adeudado a los docentes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando ver la posibilidad de mejorar el acceso al Estadio ya que se aproximan las fiestas patrias.

El Presidente indica que se oficiará a Vialidad, solicitando la reparación de esta vía.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, retomando el tema planteado por el Concejal Sr. Gómez respecto a la casa de propiedad de la Iglesia, la que está muy peligrosa y que con las lluvias se va desmoronando más, por lo que se requiere hacer algo a la brevedad.

El Presidente señala que se debe aplicar el procedimiento que corresponda, por lo que el Departamento de Obras debe proceder.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose al tema del presupuesto, lo que ha dado mucho que hablar a través de las redes sociales. Señala que como lo planteó en la sesión anterior al igual que su colega Sr. Retamal, en el sentido de que todos son responsables del presupuesto, pues ellos lo aprobaron independiente de que en ocasiones se gastó más de lo necesario, pero fue porque el Alcalde confiaba en la gente y creyó que lo harían bien. Prosigue señalando que en un momento dudo en si contestar o no a las redes sociales, pero al final lo hizo, pues le molestó mucho que ofendieran a la familia del Alcalde pues es lo más sagrado que se tiene, por lo que les contestó tratando de ser lo más asertivo en su respuesta.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando enviar una carta de felicitaciones a los Surcos de Curepto por la actividad que realizaron recientemente, aunque es una actividad de ellos pero cada vez la han potenciado más, invitando a diferentes grupos folclóricos.

Se suma a la solicitud de enviar una carta de felicitaciones a Surcos de Curepto el Concejal Sr. Gómez Aguila y el Presidente.

### **Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que tocará un tema delicado con relación al Contratista de Áreas Verdes de Huaquén, señalando que a la fecha se han cometido muchas irregularidades y se siguen cometiendo, como es el tema de la camioneta que aún no está, el tema de la bodega que está usando en Huaquén la que debía ser de su responsabilidad, en Gualleco hay una bodega y está abierta poniendo en riesgo las herramientas que son del Municipio, ha presentado documentación falsificada, a despedido gente, creyendo que la situación no da para más, debiendo terminar el contrato tanto por el bien de él, de la comunidad y del Municipio.



El Presidente indica que se resuelve el término anticipado al Contrato, de acuerdo a las bases en su punto 18 número 7, dejando de prestar sus servicios el 10 de octubre, dado que se le debe dar aviso con un mes de anticipación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que como segundo punto trae el proyecto de pavimentación de calles, específicamente de la calle a la entrada de Chacabuco frente a la laguna, donde los vecinos no quieren que les pavimenten, porque se les va a producir un problema con el colector de aguas lluvias, además de otros problemas como que la calle se va a levantar y las casa van a quedar más bajas, provocando la acumulación el agua y puede generar un anegamiento de las viviendas que están en la esquina.

El Presidente señala que el proyecto está aprobado por SERVIU.

Concejal Sr. Retamal señala, que está aprobado pero no está previsto a donde irán las aguas lluvias y si el colector va a resistir para recibir toda el agua.

Respecto al tema se produce un diálogo entre los Concejales, concluyendo que este tema debe ser visto por SERVIU antes de realizar los trabajos, pues se puede modificar, solicitando que el Director de Obras vaya al sector para ver qué solución se puede dar.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que hace tiempo se solicitó la construcción de un acceso para minusválidos en la entrada a la Caja Los Héroes, lo que aún no se ha concretado y es muy necesario pues llega mucha gente adulto mayor y con problemas para desplazarse, por lo que reitera esta solicitud.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita la posibilidad de sacar algunos vehículos de la impregnadora y colocarlos en el terreno del mercado.

Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez recuerda, que el año pasado se estaba viendo la solución al problema de agua para el Rincón de Calpún, por lo que solicita se retome el tema y se destine a un funcionario de Fomento Productivo, además Don Cristián Hernández tenía algo avanzado al respecto. Acota que también se tiene previsto mejorar el acceso, lo que permitirá ir mejorando la calidad de vida a estas personas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que Don Jorge Acevedo andaba solicitando una mediagua para Don Waldo Valdes González, por lo que requiere ver la posibilidad de ayudar a esta persona.

Concejal Sr. Morales indica que conversó con la Srta. Alejandra Zúñiga para dar a conocer el problema, funcionaria que le respondió que no había mediaguas, pero que se le podría construir una pieza.

Se formulan diversos comentarios, sin llegar a una determinación.

#### **Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que en sesiones anteriores solicitó que se hiciera una limpieza de veredas en Cancha





Municipalidad  
de Curepto

Rayada, a través de los contratistas de áreas verdes y basura lo que no se ha realizado, por lo que señala que no existe un plan de trabajo en el Municipio, indica que lleva años manifestando que es necesario hacer un plan de trabajo y no se ha logrado. Finalmente insiste en que se realice la limpieza de veredas en Cancha Rayada, ya que los niños transitan por la calle lo que es muy peligroso, esperando que este trabajo se ejecute antes de fiestas patrias.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hace cuatro sesiones solicitó se hiciera la consulta a Contraloría, respecto a la subrogancia de Alcalde protocolar, específicamente que responsabilidad cae al Alcalde cuando envía a una persona distinta en su representación.

El Secretario informa que el Concejal no había formulado el requerimiento en este sentido, sino como un reclamo.

Acota el Concejal que lo solicito siempre como consulta a Contraloría, por lo que insiste en que se envíe el documento.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por la construcción de la pandereta que separa al vecino Ruperto Alvarado del Municipio, respecto a la cual se envió un presupuesto al Concejo, por lo que quiere saber si se va a realizar este trabajo.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que sugirió que en parte de ese espacio se podría construir la oficina de los Concejales.

El Presidente indica, que se verá el presupuesto si existe alguna disponibilidad de recursos para asignar a este proyecto.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez propone al Concejo la idea que el próximo año se considere dentro del presupuesto la realización de un recordatorio a Gladys Marín, por lo que fue para Curepto en la parte política y que siempre reconoció a Curepto como su pueblo de origen.

El Presidente indica, que un tío de Gadys Marín está dispuesto a ceder un terreno en Huelón, para realizarle un recordatorio en su tierra.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda, que la semana pasada estuvo el Presidente de la Junta de Vecinos de Cancha Rayada Don Jaime Valenzuela, haciendo un reclamo por el camino, señala que hoy se reunió con un vecino del sector, quien le informó que hoy no se puede transitar, por lo que solicita se pida a don Adín Herrera que aplique material en las partes que están complicadas.

El Presidente informa que hoy se está realizando este trabajo con un camión municipal y la máquina lo está esparciendo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por el programa de Fiestas Patrias.

El Presidente informa que se mandó a imprimir y debe estar por llegar.

Finalmente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez reitera su solicitud de asfaltar el sector de tierra en el anfiteatro de la escuela.



### **Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace mucho tiempo solicitó que se informara respecto a los dineros que se habían recaudado en la feria costumbrista, habiendo consultado al Sr. Escobar si se habían ingresado esas platas a las arcas municipales, quien le manifestó que aún no, por lo que indica que sería muy importante que el Alcalde averigüe donde están estos recursos.

Recuerdan los Ediles, que vino al Concejo Don Carlos Iván Muñoz a exponer al respecto y dio a conocer lo que se había hecho con los recursos, lo que no fue acogido por los Concejales, e incluso puso a su disposición el cargo.

El Presidente informa, que hay una investigación sumaria instruido para aclarar estas y otras materias.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con el respeto que se merecen todos, quiere decir que se toman acuerdos en el Concejo y no se ejecutan, pues si en la semana siguiente llegaran los jefes de departamento e informaran respecto a las diversas solicitudes que salen en acta sería diferente. Pone como ejemplo que la Jefa de SECPLAM se comprometió la semana pasada de subir la licitación de los parquímetros en esta semana y hoy antes de entrar a reunión le indicó que estaba la licitación en el portal.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que se ha conversado en dos o más sesiones, respecto a sacar la mediagua que está en el sitio que se compró para el Mercado, por lo que consulta que se ha hecho.

El Presidente señala que sacar la mediagua en invierno no es lo más indicado, además que es un tema social, la persona no molesta a nadie. Por otra parte la mediagua no impide que se pueda trabajar en el diseño del proyecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al Departamento de Tránsito, donde se le indicó que se sacan partes reiteradas veces a un mismo vehículo y no pasa nada porque el vehículo está a nombre de otra persona, lo que considera que es reírse en la cara.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que ya consultó por el juicio del Estadio y le informaron que está en proceso.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que la semana pasada hizo una denuncia sobre la camioneta de Huaquén, la que no tiene disco, anda de taxi, además que cuando hubo una reunión de dirigentes vecinales en Curepto, una señora de Huaquén no se fue como correspondía en los buses, así que llamó a las 4 de la tarde que la vinieran a buscar y se envió a esta camioneta, por lo que solicita al Alcalde formalmente que este vehículo sea traído a Curepto. Precisa que no tiene nada en contra del chofer. Finalmente indica que ese vehículo no tiene bitácora nadie sabe cuánto anda, dónde anda ni con quien anda.

El Presidente indica que a su parecer el vehículo sirve en Huaquén y que conversará con Don Enrique para ejercer un mayor control.





El Concejal Valdes Aldunate indica que en forma ordenada sí puede ser útil tener un vehículo en Huaquén.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que le gustaría invitar a Don Patricio Lara al Concejo para conversar y ver la posibilidad de revertir la situación de su renuncia.

Se conversa la situación detenidamente, señalando que el Sr. Lara ha tenido los medios para trabajar, se le cancelan todas sus horas extra y ha salido a seminarios y reuniones sin ninguna dificultad, finalmente no se llega a una conclusión.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que desde que se aprobó el presupuesto él no ha ido nunca a la radio, porque hubo gente que ha dicho que él era un alarmista. Recuerda que el primer día dijo que el presupuesto estaba desfinanciado en 300 millones aproximadamente, habiendo quedado posteriormente desfinanciado en 130 millones y nunca fue a la radio porque sabe que este tema se lo iban a preguntar.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:05 horas

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO  
CUREPTO

LNR/maa.

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.- /**

**ACUERDO N° 01/64.-**

**CUREPTO, 03 de septiembre de 2014.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 64/14 de fecha 03.09.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS, COMO SIGUE:

| Codigo        | PROGRAMAS COMUNITARIOS  | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$ |             |
|---------------|---|--------------|-------------|------------|-------------|
|               | Denominacion  | Aumento      | Disminución | Aumento    | Disminución |
| 2153102002011 | Diseño Capatación, Regulación y Distribución de Red de Agua Sector El Membrillo |              |             | 15.000     | 0           |

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 27,08,2014, COMO SIGUE:

| Codigo | GESTION INTERNA  | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$ |             |
|--------|--|--------------|-------------|------------|-------------|
|        | Denominacion   | Aumento      | Disminución | Aumento    | Disminución |
| 0301   | Patentes y tasas por Derechos, Transferencias de Vehículos | 4.000        |             |            |             |
|        | <b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>                              | <b>4.000</b> | <b>0</b>    | <b>0</b>   | <b>0</b>    |

3.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 27,08,2014, COMO SIGUE:

| Codigo     | GESTION INTERNA                               | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$    |             |
|------------|---|--------------|-------------|---------------|-------------|
|            | Denominacion                                  | Aumento      | Disminución | Aumento       | Disminución |
| 2101       | Personal de Planta                            |              |             | 85            | 0           |
| 2203       | Combustibles y Lubricantes                    |              |             | 1.000         | 0           |
| 2204       | Materiales de Uso o Consumo                   |              |             | 2.450         | 0           |
| 2205       | Servicios Básicos                             |              |             | 400           | 0           |
| 2212       | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |              |             | 1.400         | 0           |
| 2403092001 | Art. 14, N° 6, Ley N° 18,695.                 |              |             | 3.800         | 0           |
| 2604       | Aplicación Fondos de Terceros                 |              |             | 400           | 0           |
| 2904       | Mobiliario y Otros                            |              |             | 1.120         | 0           |
| 2906       | Equipos Informáticos                          |              |             |               | 700         |
| 3102       | Proyectos                                     |              |             | 15.000        | 0           |
| 35         | Saldo Final de Caja                           |              |             | 12.665        | 0           |
|            | <b>TOTALES</b>                                | <b>0</b>     | <b>0</b>    | <b>38.320</b> | <b>700</b>  |

| Codigo     | PROGRAMAS COMUNITARIOS                        | INGRESOS M\$ |             | GASTOS M\$    |               |
|------------|---|--------------|-------------|---------------|---------------|
|            | Denominacion                                  | Aumento      | Disminución | Aumento       | Disminución   |
| 2203       | Combustibles y Lubricantes                    |              |             | 2.000         |               |
| 2204       | Materiales de Uso o Consumo                   |              |             | 0             | 900           |
| 2211       | Servicios Técnicos y Profesionales            |              |             | 0             | 250           |
| 2212       | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |              |             | 200           |               |
| 2403101001 | Aportes a Educación                           |              |             | 0             | 50.000        |
| 3102       | Proyectos                                     |              |             | 8.500         | 0             |
|            | <b>TOTALES</b>                                |              |             | <b>10.700</b> | <b>51.150</b> |

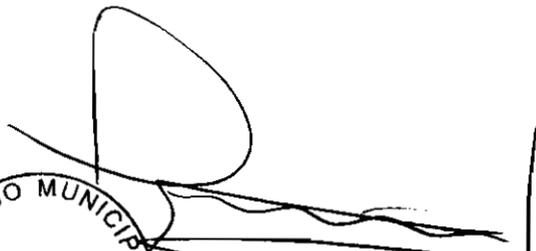


| Codigo | ACTIVIDADES MUNICIPALES            | INGRESOS MS |             | GASTOS MS    |             |
|--------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
|        | Denominacion                       | Aumento     | Disminución | Aumento      | Disminución |
| 2204   | Materiales de Uso o Consumo        |             |             | 50           | 0           |
| 2208   | Servicios Generales                |             |             | 1.000        |             |
| 2211   | Servicios Técnicos y Profesionales |             |             | 1.000        | 0           |
|        | <b>TOTALES</b>                     |             |             | <b>2.050</b> | <b>0</b>    |

| Codigo | PROGRAMAS SOCIALES                            | INGRESOS MS |             | GASTOS MS    |             |
|--------|---|-------------|-------------|--------------|-------------|
|        | Denominacion                                  | Aumento     | Disminución | Aumento      | Disminución |
| 2104   | Otros Gastos en Personal                      |             |             | 1.500        | 0           |
| 2204   | Materiales de Uso o Consumo                   |             |             | 3.050        | 0           |
| 2211   | Servicios Técnicos y Profesionales            |             |             | 400          | 0           |
| 2212   | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |             |             | 250          | 0           |
| 29014  | Mobiliario y Otros                            |             |             | 0            | 420         |
|        | <b>TOTALES</b>                                |             |             | <b>5.200</b> | <b>420</b>  |

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

  
  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPTO. EDUCACION.- /

ACUERDO N° 02/64.-

CUREPTO, 03 de septiembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 64/14 de fecha 03.09.14, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Depto. de Educación.-

1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

| SUBT.                         | ÍTEM | ASIG.       | DENOMINACIÓN                                       | M\$        | TOTALES M\$    |
|-------------------------------|------|-------------|--|------------|----------------|
| 05                            |      |             | C x C Transferencias Corrientes                    | 180.000    | 180.000        |
|                               | 03   |             | De Otras Entidades Públicas                        | 180.000    |                |
|                               |      | 003,002,005 | Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal | 180.000    |                |
| <b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b> |      |             |  | <b>M\$</b> | <b>180.000</b> |

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

| SUBT.                             | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN  | M\$        | TOTALES M\$   |
|-----------------------------------|------|-------|---|------------|---------------|
| 05                                |      |       | C x C Transferencias Corrientes                           | 50.000     | 50.000        |
|                                   | 03   |       | De Otras Entidades Públicas                               | 50.000     |               |
|                                   |      | 101   | De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión | 50.000     |               |
| <b>TOTAL DISMINUCION INGRESOS</b> |      |       |   | <b>M\$</b> | <b>50.000</b> |

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:  
(SEGÚN REX 4563/14.07.2014 FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL NO DISTRIBUIDO)

| SUBT.                        | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN        | M\$        | TOTALES M\$    |
|------------------------------|------|-------|---------------------|------------|----------------|
| 35                           |      |       | Saldo Final de Caja | 180.000    | 180.000        |
| <b>TOTAL AUMENTO EGRESOS</b> |      |       |                     | <b>M\$</b> | <b>180.000</b> |

4.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

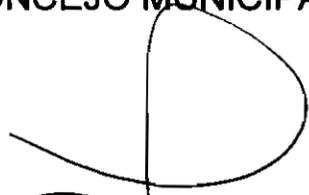
| SUBT.                            | ÍTEM | ASIG. | DENOMINACIÓN             | M\$        | TOTALES M\$   |
|----------------------------------|------|-------|--------------------------|------------|---------------|
| 21                               |      |       | C x P Gastos en Personal | 50.000     | 50.000        |
|                                  | 01   |       | Personal de Planta       | 50.000     |               |
|                                  |      | 001   | Sueldos y Sobresueldos   | 50.000     |               |
| <b>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</b> |      |       |                          | <b>M\$</b> | <b>50.000</b> |



Municipalidad  
de Curepto

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. CONTROL INTERNO  
ARCHIVO CONCEJO